



RESOLUCION No. 314-AD-89.

Lima, 10 de MAYO de 1989.

Visto el Exp. N° 2057-89, presentado por la Federación Peruana de Golf. en el sentido de que la Firma VOLVO- VOLVO CAR CORPORATION GOTEBOG, SWEDEN, POSTAL ADDRESS S-405-GOTEBOG SWEDEN-SUECIA está donando

- 500 Estuches con 5 Tees.
- 05 Bolsa para Bolas.
- 05 Gorras.
- 10 Reparador de Green.
- 10 Pendientes.
- 03 Bolsa para Palos de Golf.
- 15 Silla Portátil para Golf.
- 150 Bolas de Golf.
- 500 Lapiceros (motivo golf).
- 20 Guantes para golf M.
- 20 Guantes para golf ML.
- 12 Omnibus en Escala.
- 10 Prendedor de Corbata.
- 10 Pin para Corbata.
- 06 Corbatas.
- 06 Floreros.
- 01 Reloj de Pared.
- 500 Lapiceros.

descritos en la carta de donación;

CONSIDERANDO

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19-Art 9.- del Decreto Legislativo N° 328- Ley General del Deporte, - están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales- ó jurídicas e Instituciones Deportivas Nacionales ó Extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9°.-incisos 10 y - 19 del Decreto Legislativo N° 328- Ley General del Deporte, -- Art. 69° del D.S. N° 07-86-ED- Reglamento de la Ley General del Deporte y Art. 57°.-Ley N° 24977 del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1989;

De acuerdo al Art. 8° de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, administrativa y forma pliego presu puestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación del extranjero





RESOLUCION No. 314-AD-89.

Lima, 10 de MAYO de 1989.



ARTICULO SEGUNDO-La Oficina Central de Administración del IPD procederá a inventariar los bienes donados, los cuales quedarán finalmente bajo la custodia o depósito de la citada Federación Deportiva Nacional, entidad que responderá de su debido uso hasta la devolución correspondiente o hasta su baja por el IPD, bajo control de la Inspectoría General del I.P.D.

ARTICULO TERCERO-TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días siguientes a su expedición.

Regístrese y Comuníquese.

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE
TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente

R.C.N./DINADAF
OCD/br.

10-15-89.
 Res. Auto: 314-M-89

INSTITUTO DEL	PERUANO DEPORTE	NOMBRE : FED. PER. GOLF	NUMERO 2057
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		Of. 155/89-FPG de 02.5.89	REF.
Fecha de Ingreso : 03-5-89		ASUNTO : Se gestione resolución de donación de material deportivo, otorgado por la Empresa Auspiciadora del Gran Premio Volvo con sede en Estocolmo.	
Hora : 10:50 AM			
Número de Folios (06) 5015			
Registrado por : ANTERO			
Pase a :			
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREPARAR. No 2057 <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> RESPUESTA No de Folio <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Recibido por :		Observaciones :	
Fecha	Hora		

5

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMERE : FED.PER.GOLF	NUMERO
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		02. 155/89-FPG de 02.5.89	REF.
Fecha de Ingreso : 03-5-89	ASUNTO : Se gestiona resolución de donación de material deportivo, otorgado por la Empresa Auspiciadora del Gran Premio Volve con sede en Estocolmo.		
Hora : 10:50			
Número de Folios (06) 5015			
Registrado por : Antero			
Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREPARAR	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> RESPUESTA	No de Folio
Fecha	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Hora	Observaciones :		5

Pase a : D.E.N.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No 2057
Remitido por : OMS	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio 7
Recibido por : [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 5/5/89	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora 9:50	Observaciones : Informe No 078-015-89		

Pase a : O.A.T.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No
Remitido por : D. Meda	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio
Recibido por : [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 8/5/89	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora 2:15	Observaciones : Mención - 0133 - D. Meda 89		7

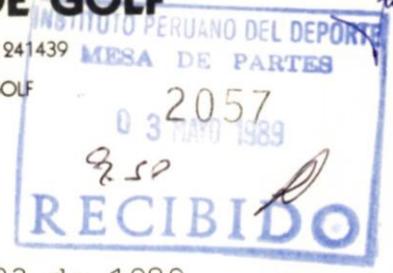
Pase a : S. Bourbon	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No
Remitido por : D. Meda	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 9/5/89	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora	Observaciones :		2

Pase a : SR. CREMER / DINADA	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No
Remitido por : [Signature]	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio
Recibido por : [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 89.05.07	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	06
Hora 11:00	Observaciones :		11



FEDERACION PERUANA DE GOLF

ESTADIO NACIONAL - PUERTA 4 - PISO 4 TELEF. 241439
CASILLA 5637 - LIMA - PERU - CABLES: PERUGOLF



Nº 155/89-FPG

Lima, Mayo 02 de 1989

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte de Afiliados
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente



REF.: Art. 9º, inc. 10 y 19 - D.L. 328
LEY GENERAL DEL DEPORTE

De nuestra especial consideración:

Nos es grato informar a Ud. que nuestra Federación desarrollará del 24 al 28 de Mayo el evento de golf denominado GRAN PREMIO VOLVO en las instalaciones del C.C. La Planicie; y para lo cual la Empresa auspiciadora con Sede en Estocolmo, SUECIA, está remitiendo en calidad de DONACION, material deportivo que se distribuirá entre los participantes del mencionado evento.

Es por tal motivo que mucho, agradeceremos, señor Cremer, pueda usted aprobar nuestra solicitud de autorización de Donación, bajo el amparo del Decreto Legislativo Nº 328 y su Reglamento, a fin que dicho material pueda ser retirado de la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chavez"; para lo cual adjuntamos copia del Fax enviado por Volvo, carta del Consulado Peruano en Suecia, relación de material donado y telex comunicando fecha y número de guía por la cual estan remitiendo dicho material.

Agradeciéndole muy sinceramente su gentil colaboración, referente a ésta solicitud, nos repetimos de Ud.

*FRANCO
R. Cremer
8-V-89*

Atentamente,

CARLOS ORTEGA WIESSE
Presidente



HECTOR BELLIDO SANCHEZ
Secretario



GCR

Adj.: Lo mencionado

VOLVO

Volvo Personvagnar AB
Volvo Car Corporation
S-405 08 Sweden

TELECOPY

DEL DEPORTE
No 02

From: Name: Ingrid Alm

Department: PR Support

Telefax No. : 31 - 92 64 61

To: Company: Volvo del Peru S A

Name: Enrique Ruiz Bravoi

Department: PR Manager

Telefax No. : 00951 14 37 11 55

This message consists of 2 pages including this page.

Dear Enrique,

Pls find enclosed the letter that is packed together with the goods. The only thing our Publication Store did not have was the balloons. All other goods will be delivered to you. I will come back and tell you what flight the goods will arrive with.

Best regards,

David

VOLVO
25 ABR. 1989
GERENCIA GENERAL

VOLVO

Volvo Car Corporation

Göteborg, Sweden

DEL DEPORTE
Premio Donaciones
AÑO No 03

Senores
FEDERACION PERUANA DE GOLF
Presente
Sr Carlos Ortega
Presidente

Your reference

Our reference

Telephone indialling

Date

1989-03-29

Estimados senores,

Al cumplirse este ano la vigésima primera edición del Gran Premio Volvo y concedores de que se trata de uno de los torneos más importantes dentro de su calendario de actividades, quisiéramos, a manera de donación, hacerles llegar algunos articulos de publicidad para que sean distribuidos durante este evento.

Adjuntamos relación de los articulos en mención.

Atentamente,

VOLVO CAR CORPORATION
Public Relations & Public Affairs


Kerstin Marmgren

Visto en este Consulado General de la
Republica del Perú.

Expedido el 21 de ABRIL de 1989



IRIS VALVERDE
Consul General del Perú

Número de orden 011

Número de tarifa 62 - DONACIÓN

Derecho percibido: \$ GRATIS Crs.

Postal address
S-405 08 Göteborg
Sweden

Telephone
Switchboard + 46 31 59 00 00

Cables
Volvocar Göteborg

Telex
27000 VOLVO S

Facsimile, Group 2
46 31 54 87 48

Purchasing
Facsimile, Group 3
46 31 53 76 33

**RELACION DE ARTICULOS PUBLICITARIOS
PARA SER DONADOS EN EL
XXI "GRAN PREMIO VOLVO" 1989**

<u>Descripción</u>	<u>Cant.</u>	<u>Unit/p</u>	<u>Total</u>
Estuches con 5 tees	500	8.00	4.000.00
Bolsa para bolas	5	31.50	157.50
Gorras	5	7.85	39.25
Reparador de green	10	159.00	1.590.00
Pendiente	10	125.00	1.250.00
Bolsa para palos golf	3	255.00	765.00
Silla portátil para golf	15	86.00	1.290.00
Bolas de golf	150	45.00	6.750.00
Lapiceros (motivo golf)	500	3.75	1.875.00
Guantes para golf M	20	95.00	1.900.00
Guantes para golf ML	20	95.00	1.900.00
Omnibus en escala	12	145.00	1.740.00
Prendedor de corbata	10	43.00	430.00
Pin para corbata	10	62.00	620.00
Corbatas	6	155.00	930.00
Floreros	6	250.00	1.500.00
Reloj de pared	1	150.00	150.00
Lapiceros	500	1.65	<u>825.00</u>
		SEK	27.711.75
	EQUIVALENTE A	USD	4.398.69

⊕
20465PE DIVOLVO
27000U VOLVO S
89.04.27 12.54

VOLVO
21 ABR. 1989
GERENCIA GENERAL

file
Homecho
Solo

ZCZC 511931 00554224
AA TX003620465, DIVOLVO
+++
FROM TELEX PVV FNR AVS; NDN AV TLX X
89-04-27 12.54 MEMO=PVMF.52000TLX

890427 TXNO PV 3020-04 EF
20465PR

ATT ENRIQUE RUIZ BRAVO

DEAR ENRIQUE,

THE GOODS WILL ARRIVE IN LIMA ON SUNDAY APRIL 30 WITH LH 526.
AWB NO: 220-1670 8952.

PLS COME BACK AND INFORM WHEN THE GOODS HAS ARRIVED. THEN WE
WILL SEND THE INVOICE TO MR ALBERTO MOURE.

BEST REGARDS,

INGRID ALM

NNNN

⊕
20465PE DIVOLVO
27000U VOLVO S

0657 04/27
NO SE COMPLIQUE SELECCIONE 0231 PARA CUALQUIER PARTE DE ESTADOS
UNIDOS
0

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

Forma D...
 PUNTO No. 06

APLICACION	INTIS
CEDE	
SEMRED	
Autenticación	
Alquiler - Bares - Kioskos	
Alquiler locales deportivo	
Alquiler de Losas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de Vehiculos	
Publicidad	
Servicio de luz	
1% Sobre Donaciones (Mat. deportivo y/o dinero).	96,756.00
Otros	1
TOTAL I/.	96,756.00

RECIBO Nº 1870 -89

He recibido de : Volvo del Perú S.A.

La suma de noventa y seis mil setecientos cincuenta y seis y 00/100

Intis _____
 para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima 03 de Mayo de 1989



Sello y firma del Tesorero o Encargado

Observaciones : 1º donación material deportivo por dicha compañía a la Federación Peruana de Golf. Total \$ 4,398.69 1% 43.98 por \$ 2,200.00 dolar paralelo.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

APLICACION	INTIS
CEDE	
SEMRED	
Autenticación	
Alquiler - Bares - Kioskos	
Alquiler locales deportivo	
Alquiler de Losas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de Vehiculos	
Publicidad	
Servicio de luz	
1% Sobre Donaciones (Mat. deportivo y/o dinero).	
Otros <u>Derecho de Trámite</u>	2,000.00
TOTAL I/.	2,000.00

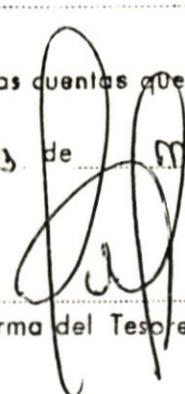
RECIBO Nº 1871 -89

He recibido de : Volvo del Perú S.A.

La suma de dos mil y 00/100

Intis _____
 para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima 03 de Mayo de 1989



Sello y firma del Tesorero o Encargado

Observaciones :



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación de VOLVO-VOLVO CAR CORPORATION GÖTEBORG-SUECIA para la Federación Peruana de Golf.

INFORME N° 478 -OAJ-89



AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

1.- Mediante expediente de registro 2057 la Federación Peruana de Golf, manifiesta que la Firma VOLVO-VOLVO CAR CORPORATION GÖTEBORG, SWEDEN POSTAL ADDRESS S-405-GÖTEBORG SWEDEN-SUECIA, ha realizado la donación consistente en MATERIAL DEPORTIVO, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.

2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación del extranjero por la Firma VOLVO VOLVO CAR CORPORATION GÖTEBORG - SUECIA, consistente en:

- 500 Estuches con 5 Tees
- 05 Bolsa para Bolas
- 05 Gorras
- 10 Reparador de Green
- 10 Pendientes
- 03 Bolsa para Palos de Golf
- 15 Silla Portátil para Golf
- 150 Bolas de Golf
- 500 Lapiceros (motivo golf)
- 20 Guantes para golf M.
- 20 Guantes para golf ML.
- 12 Omnibus en Escala
- 10 Prendedor de Corbata
- 10 Pin para Corbata
- 06 Corbatas
- 06 Floreros
- 01 Reloj de pared
- 500 Lapiceros

con destino a la F.P. Golf, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de aceptación de la mencionada donación sea transcrita a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. 328-LGD y Art. 69° de su Reglamento aprobado por D.S. 07-86-ED y Art. 57° del D.L. 24977-Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1989.

Lima, 8 de Mayo de 1989

Atentamente,

OAJ/89
TVM/sm
Exp. 2057



Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM N° 0138/DINADAF-89

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
AL : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION DE MATERIAL DEPORTIVO A FAVOR DE
LA FEDERACION PERUANA DE GOLF
REFERENCIA : EXP.N°2057-89
FECHA : 8/5/89.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia, mediante el cual la Federación Peruana de Golf, nos hace conocer sobre la donación que está recibiendo del exterior consistente en: MATERIAL DEPORTIVO .

Agradeceré se sirvan emitir el informe legal correspondiente de acuerdo a ley.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE


RODOLFO GRENER NICOLI
Director Nacional de Deporte de Afiliados



R.C.N./DINADAF
OCD/brr.